

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Julio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.270/2012.-



VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra g), y su respectivo Reglamento, Artículo 10 N° 7 letra g), que autorizan la contratación por trato directo cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, que fija el Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Contrato de Comodato suscrito el 14 de Abril de 2010, entre la Intendencia Regional de Tarapacá y la Municipalidad, por el cual la primera entrega en préstamo de uso a esta última, un teléfono satelital marca Iridium, modelo 9555, destinado al jefe superior del servicio para comunicarse en caso de emergencias o catástrofes; Resolución Exenta N° 957/10 de 14 de Abril de 2010, y Decreto Alcaldicio N° 789/10 de 13 de Julio de 2010, que aprueban el referido comodato; la circunstancia de haber adquirido la Intendencia, el teléfono satelital con el proveedor Globalsat Telecomunicaciones Chile Ltda., con el cual también se realizó la carga de minutos mediante Decreto Alcaldicio N° 688/10 de 23 de Junio de 2010; Memorando N° 162/12 de 10 de Julio de 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la recarga del teléfono satelital con 500 minutos por doce meses; y la necesidad de contratar el servicio con dicho proveedor en razón de la compatibilidad del servicio requerido con el equipo proporcionado; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Determínese como una situación debidamente calificada, la contratación por trato directo con **GLOBALSAT TELECOMUNICACIONES CHILE LTDA.**, RUT 76.098.819-7, con domicilio en Isidora Goyenechea N° 3000, piso 23, Las Condes, Santiago; para la prestación del servicio accesorio de recarga de 500 minutos por 12 meses, para el teléfono satelital marca Iridium, modelo 9555, SIM 8988169325000107785. La razón de contratación directa, se funda en que se trata de servicios accesorios que necesariamente deben ser compatibles con el equipo telefónico satelital adquirido por la Intendencia Regional de Tarapacá, y entregado en comodato al Municipio; todo ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10 N° 7 letra g), de su Reglamento.
- 2.- Contrátese por trato directo con **GLOBALSAT TELECOMUNICACIONES CHILE LTDA.**, ya individualizado, el servicio accesorio de recarga de 500 minutos por 12 meses, para el teléfono satelital marca Iridium, modelo 9555, SIM 8988169325000107785. El valor de estos servicios, asciende a la suma única total de **\$470.050.- (cuatrocientos setenta mil cincuenta pesos)**, IVA incluido.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 851/2011.-)

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos con cargo a la cuenta N° 215.22.05.006, del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Publíquese el Decreto en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.866.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

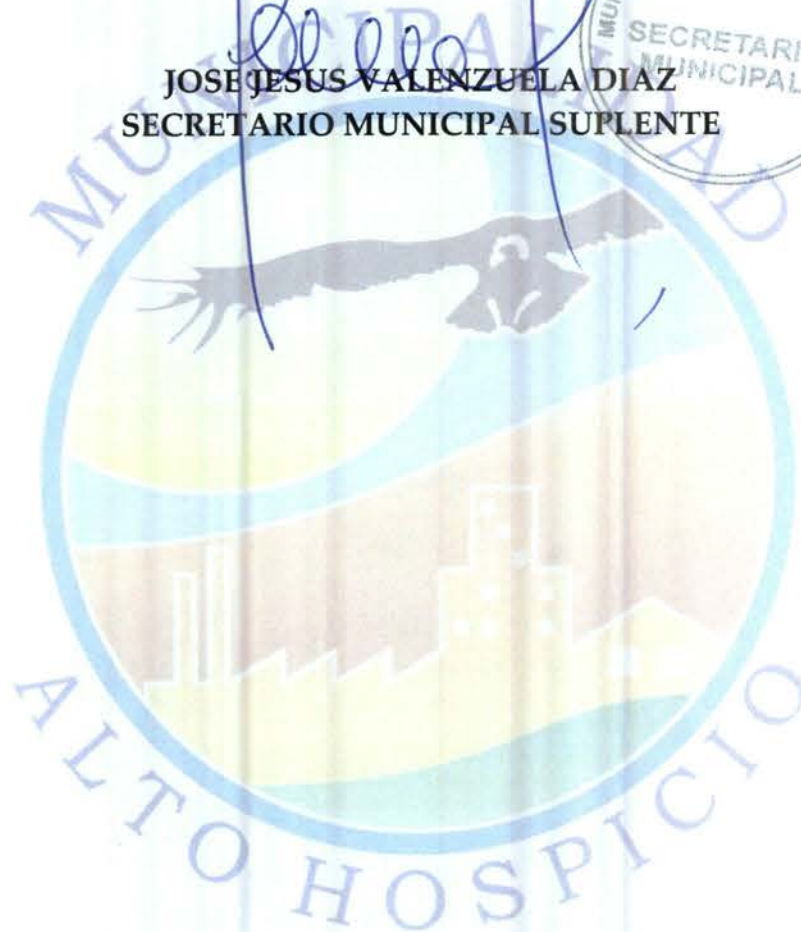
Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



LRM/fer
Distribución:
Alcaldía
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Encargado Portal





B.4
1270
10.07.12.

Alto Hospicio, 10 de Julio del 2012

MEMO N° 0162



A : LUIS RIOS MUÑOZ
DIRECCION JURIDICA

DE : FRANCISCO LIZANA CATALAN
DAF

Mediante el presente solicito a usted decreto alcaldicio por trato directo a favor del proveedor **GLOBALSAT TELECOMUNICACIONES CHILE LTDA.** RUT 76.098.819-7, con Dirección en Isidora Goyenechea 3000 Piso 23, Las Condes, Santiago, para la recarga de 500 minutos de telefonía satelital, con duración de 12 meses, **para equipo SIM 8988169325000107785, Línea 881632522481.** Este servicio fue ya previamente requerido al mismo proveedor, quedando un saldo que se perdería sin la recarga.

Monto Impuesto Incluido \$470.050
Imputar a la cuenta 215.22.05.006, Presupuesto Municipal Vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.,



Francisco Lizana Catalán
Director Administración y Finanzas

DISTRIBUCION:
DESTINATARIO
ARCHIVO

Francisco Lizana Catalan

De: Activaciones Globalsat Latam [activaciones@gstelital.com]
Enviado el: martes, 10 de julio de 2012 11:12
Para: flizana@maho.cl; svidela@maho.cl
CC: Oscar Moreira
Asunto: 3ra. Notificación de expiración línea satelital 8816-3252-2481 / CL-118 I. Municipalidad de Alto Hospicio



----- Mensaje reenviado -----

De: **Activaciones Globalsat Latam** <activaciones@gstelital.com>
Fecha: 6 de julio de 2012 13:06
Asunto: 2da. Notificación de expiración línea satelital 8816-3252-2481 / CL-118 I. Municipalidad de Alto Hospicio
Para: flizana@maho.cl, svidela@maho.cl
CC: Oscar Moreira <oscar.moreira@gstelital.com>

----- Mensaje reenviado -----

De: **Activaciones Globalsat Latam** <activaciones@gstelital.com>
Fecha: 15 de junio de 2012 11:03
Asunto: Notificación de expiración línea satelital 8816-3252-2481 / CL-118 I. Municipalidad de Alto Hospicio
Para: flizana@maho.cl, svidela@maho.cl
CC: Oscar Moreira <oscar.moreira@gstelital.com>

Estimados Sres.,

Comunicamos que su línea satelital Iridium está por expirar, a continuación el detalle:

LÍNEA: 881632522481
SIM: 8988169325000107785
SALDO: 1058 minutos
EXPIRA: 13/07/2012

Si desea que realicemos una recarga de minutos o extensión de vigencia, por favor confirmenos lo antes posible para no perder el saldo disponible. El proceso debe iniciarse como máximo 3 días hábiles antes de la fecha de expiración.

Las opciones de recarga y extensiones son las siguientes:

Extension 30 dias : \$ 30.000
Recarga 75 minutos (con duración de 1 mes) : \$ 100.000
Recarga 75 minutos (con duración de 2 meses) : \$ 125.000
Recarga 200 minutos (Con duracion de 6 meses) : \$ 265.000
Recarga 500 minutos (Con duracion de 12 meses) : \$ 395.000

* Los precios no incluyen IVA

Cualquier consulta adicional por favor contactar a nuestro ejecutivo comercial Oscar Moreira, cuyos datos de contacto son:

Oficina Chile: +56 (2) 364 4223
Móvil Chile: +56 (9) 96338206
E-mail: oscar.moreira@gstelital.com

Isidora Goyenechea 3000

Piso 23, Las Condes, Stgo.

Saludos cordiales,

**Activaciones
GLOBALSAT Latam**



USA: 433 Plaza Real Suite 275 Boca Raton, FL 33432 Office: +1 (561) 208 6088	CHILE: Isidora Goyenechea 3000 Piso 23, Las Condes, Stgo. Oficina: +56 (2) 364 4223	BOLIVIA: Equipetrol Calle 4 Este Nr.9 Santa Cruz Oficina: +591.3.344.8888
---	--	--

Email: activaciones@globalsat.us
Web: www.globalsat.us
Twitter: @globalsat

Líneas Soporte al Cliente:
Argentina: **+54 (11) 598 39312**
Bolivia: **+591 (3) 344 8888**
Brasil: **+55 (11) 301 35481**
Chile **+56 (2) 595 2945**
México: **+52 (55) 462 40122**
Venezuela: **+58 (416) 611 5119**
USA y demás países: **+1 (561) 208 6088**

Confidencialidad: Este mensaje y sus archivos agregados pueden contener información confidencial y han sido enviados a la atención personal del destinatario.

Si Ud. lo ha recibido por error por favor elimínelo de su sistema sin hacer copias y comuníquenoslo inmediatamente por la misma vía. Muchas gracias.

Confidentiality: This message and any attachments may contain confidential information and have been sent to the personal attention of the addressee.

If you are not authorized to receive this information please advise the sender immediately by reply e-mail and delete this message without making any copies. Thank you.